



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

**Licitación para la contratación del suministro e
instalación de un simulador asistencial y un
simulador de conducción**

Expte. 8603_PL24/0014

Febrero 2025

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	CONCURRENCIA.....	3
3	VALORACIÓN LOTE 1: SIMULACIÓN ASISTENCIAL	3
	1. Desarrollo del sistema de simulación (Hasta 5 puntos)	3
	2. Plan de soporte técnico (Hasta 2,5 puntos)	4
	3. Plan de Formación (2,5 puntos)	5
4	VALORACIÓN LOTE 2: SIMULACIÓN DE CONDUCCIÓN.....	6
	1. Desarrollo y características de la plataforma (Hasta 10 puntos).....	7
	2 Plan de Soporte Técnico (Hasta 5 puntos).....	8
5	RESUMEN VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	9

1 OBJETO

El objeto del presente informe es plasmar la valoración de las ofertas técnicas que se han presentado al procedimiento de licitación para contratación del suministro e instalación de un simulador asistencial y un simulador de conducción con número de expediente 8603_PL24/0014, de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente procedimiento de licitación.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido oferta de las siguientes empresas:

- Medical Simulator, S.L. (en adelante, MEDICAL), que presenta oferta al lote primero
- Lander Simulation & Training Solutions, S.A. (en adelante, LANDER), que presenta oferta al lote segundo.

Tras el análisis de ambas ofertas, y cotejado que las mismas cumplen con los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, se procede a valorar las mismas en virtud de los criterios expuestos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

3 VALORACIÓN LOTE 1: SIMULACIÓN ASISTENCIAL

Para la puntuación de los criterios cualitativos del lote primero, se procederá de la siguiente manera:

CONCEPTO	Puntos
1. Desarrollo y características del sistema de simulación	Hasta 5 puntos
2. Plan de soporte técnico	Hasta 2,5 puntos
3. Plan de formación	Hasta 2,5 puntos
TOTAL	10 puntos

1. Desarrollo del sistema de simulación (Hasta 5 puntos)

En el presente apartado se valorará el nivel de integración de los elementos y funcionalidades del sistema de simulación asistencial, teniéndose en consideración, entre otros, el detalle de la oferta, la adecuación del sistema y desarrollo a las necesidades asistenciales y formativas requeridas por

BIDEAN. Se valorará asimismo la sencillez en el manejo del simulador por parte de la persona instructora.

En virtud de los criterios expuestos, las ofertas se valorarán de forma proporcional de acuerdo a la siguiente escala:

- Aportación baja: Entre 0 y 2 puntos
- Aportación alta: Entre 2 y 4 puntos
- Aportación muy alta: Entre 4 y 5 puntos

La oferta presentada por MEDICAL además de bien estructurada y clara, explica de forma integrada los elementos del simulador y las funcionalidades del mismo, dando respuesta a los entrenamientos más básicos y hasta el más avanzado, garantizando un aprendizaje basado en la práctica progresivo y alineados a las necesidades del grupo formativo.

Centra toda la gestión y la administración en “*learning space*” donde permite el control, la grabación y el análisis del desempeño del alumno en tiempo real.

El sistema se adecua a las necesidades de la práctica, expuestos en el pliego y incluye todo lo mínimamente exigido, haciendo un claro y detallado explicativo sobre los elementos que lo integran.

Por lo tanto, MEDICAL hace una descripción muy detallada del sistema de simulación presentado. Expone asimismo un cronograma con los distintos fases de implantación explicando por cada hito los trabajos a realizar.

En cuanto al diseño, MEDICAL ofrece un espacio de simulación de acuerdo a lo exigido en el pliego, haciendo una propuesta diseñada para entrenamientos inmersivos en situaciones de emergencia, dando una visión realista que garantiza una experiencia de simulación altamente inmersiva.

En resumen, y a pesar de que MEDICAL no aporta mejoras reseñables sobre lo exigido en pliego, presenta una oferta detallada, global y adecuada a las necesidades de BIDEAN otorgándole por ello 3 puntos (aportación alta).

2. Plan de soporte técnico (Hasta 2,5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de soporte técnico a prestar durante el periodo de garantía estipulado.

Se valorará entre otros, los horarios de atención, los métodos de comunicación y tipos de actuaciones propuestos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Aportación baja: Entre 0 y 0,5 puntos

-Aportación alta: Entre 0,5 y 1,5 puntos

-Aportación muy alta: Entre 1,5 y 2,5 puntos

MECICAL oferta un mantenimiento según lo requerido en el pliego. Adicionalmente, incluye y desarrolla un mantenimiento preventivo, lo que se valora positivamente.

En el Pliego de Condiciones Técnicas se exige un tiempo de resolución máximo de 72 horas, reduciéndolo MEDICAL a 24 horas, valorándolo positivamente.

Asimismo, MEDICAL lleva a cabo un explicativo de los distintos canales de comunicación (correo electrónico, teléfono y plataforma), dando así un método integral de comunicación entre las partes.

Aprovecha para llevar a cabo un explicativo de la plataforma con las distintas funcionalidades que ella integra, entre otras, gestión de incidencias, posibilidad de gestionar y administrar distintitos simuladores conectados a la nube, biblioteca de contenidos centralizada, así como la posibilidad de acceder a la misma sin necesidad de instalar aplicaciones.

Oferta un amplio horario de soporte (lunes a viernes de 08:30 a 20:00), considerando que la misma cubre de manera muy satisfactoria el horario en el que el simulador pueda ser utilizado.

Asimismo, hacen una descripción del personal profesional adscrito al soporte, considerando un equipo con amplia experiencia y formación.

En resumen, se considera que el plan de soporte aportado conlleva una aportación muy alta valorándolo por ello con 2,5 puntos.

3. Plan de Formación (2,5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de formación ofertado por la empresa licitadora de conformidad con la cláusula III.4 del PCT, valorando tanto el contenido, duración, como la viabilidad y coherencia con los medios materiales y personales adscritos. Se valorará la ampliación de lo mínimo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas.

En virtud de los criterios expuestos, las ofertas se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

-Aportación baja: Entre 0 y 0,5 puntos

-Aportación alta: Entre 0,5 y 1,5 puntos

-Aportación muy alta: Entre 1,5 y 2,5 puntos

MECICAL presenta un plan de formación en el que hace una descripción del método, duración y su contenido:

- El calendario será acordado con el responsable del contrato de BIDEAN y podrá llevarse a cabo tanto de forma presencial como online (dando opción de elección a BIDEAN y/o destinatario de la formación).
- La formación incluye un número de sesiones que en total asciende a 24 horas, dividiéndolo en 4 bloques distintos según las funcionalidades del simulador. Lleva a cabo una adecuada descripción de los objetivos del curso. Asimismo, Hace un explicativo muy claro sobre el contenido de cada uno de los bloques, considerándose completa y adecuada para el fin perseguido.
- Explica la metodología de la formación, estructurándolo en módulos escalonados, con enfoque de formación dirigido a formadores, a administradores y a usuarios finales. Se considera de esta forma, que engloba en su integridad todas partes interesadas en el sistema, optimizando el adecuado uso del mismo.

Se considera de interés la metodología propuesta en cuanto a que se lleva a cabo de forma teórica y práctica y con materiales propios que BIDEAN pueda proporcionar, a fin de estimular el proceso de aprendizaje y comenzar a incluir contenidos que se utilizarán en las futuras formaciones.

En resumen, se considera un plan de formación coherente, completo y óptimo para el aprendizaje del adecuado uso del sistema de simulación, con una aportación muy alta y valorándolo por ello con 2,5 puntos.

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1:

Criterio de adjudicación	Puntuación
Desarrollo del sistema de simulación	3
Plan Soporte Técnico	2,5
Plan de Formación	2,5
TOTAL	8 puntos.

4 VALORACIÓN LOTE 2: SIMULACIÓN DE CONDUCCIÓN

Para la puntuación de los criterios cualitativos del lote segundo, se procederá de la siguiente manera:

CONCEPTO	Puntos
1. Desarrollo y características del sistema de simulación	Hasta 10 puntos
2. Plan de soporte técnico	Hasta 5 puntos
3. Plan de formación	Hasta 5 puntos
TOTAL	20 puntos

1. Desarrollo y características de la plataforma (Hasta 10 puntos)

En el presente apartado se valorará el nivel de integración de los elementos y funcionalidades del sistema de simulación de conducción, teniéndose en consideración entre otros, la adecuación del sistema y desarrollo a las necesidades asistenciales y formativas requeridas por BIDEAN. Se valorará asimismo la sencillez en el manejo del simulador por parte de la persona instructora.

En virtud de los criterios expuestos, las ofertas se valorarán de forma proporcional de acuerdo a la siguiente escala:

- Aportación baja: Entre 0 y 2 puntos
- Aportación media: Entre 2 y 4 puntos
- Aportación alta: Entre 4 y 7 puntos
- Aportación muy alta: Entre 7 y 10 puntos.

LANDER presenta una memoria en la que hace una adecuada explicación y desarrollo sobre el sistema de simulación ofertado, describiendo tanto los elementos como su respuesta a las funcionalidades que se requieren, dando así una respuesta integral a las necesidades de BIDEAN.

Desde el punto de vista del instructor ofrecen un software que permite un adecuado desarrollo de cada plan formativo, permitiendo crear distintos planes de formaciones autogestionados por el propio instructor, permitiendo así la diferenciación entre distintos ejercicios con distintos niveles de dificultad y asignados al personal deseado.

Asimismo, LANDER presenta un plan de implantación y puesta en marcha, valorado de forma positiva en cuanto a su coherencia y descripción de cada uno de los pasos que hay que llevar a cabo, desarrollando el contenido y alcance de cada una de las fases.

Se considera muy positivo la descripción llevada a cabo, ya que permite en primer término realizar un análisis de las diferentes particularidades y necesidades de BIDEAN, permitiendo así un enfoque a las necesidades formativas necesarias.

En resumen, se considera que LANDER no ha aportado mejoras reseñables en lo que a las funcionalidades del simulador se refiere, sobre el mínimo exigido en el pliego. No obstante, se considera que ha presentado una oferta detallada, global y adecuada, aportando además un plan de implantación y puesta en marcha muy completo y coherente con las necesidades de BIDEAN. Se considera por ello una aportación muy alta, valorándolo con 8 puntos.

2 Plan de Soporte Técnico (Hasta 5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de soporte técnico a prestar durante el periodo de garantía estipulado.

Se valorará entre otros, los horarios de atención, los métodos de comunicación y tipos de actuaciones propuestos, de acuerdo a los siguientes criterios:

-Aportación baja: Entre 0 y 2 puntos

-Aportación alta: Entre 2 y 4 puntos

-Aportación muy alta: Entre 4 y 5 puntos

LANDER pone a disposición una herramienta de diagnóstico inmediato y de control remota, lo que supone que una gran parte de las incidencias reportadas sean tratadas de forma inmediata, lo que se valora positivamente.

Asimismo, oferta un servicio de integral de mantenimiento que incluye mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo lo que se considera una mejora a lo mínimo requerido en el pliego. Lleva a cabo un explicativo sobre el mantenimiento predictivo y preventivo considerando una herramienta de gran valor a la ejecución del contrato.

En cuanto al mantenimiento correctivo, LANDER pone a disposición dos canales principales de contacto; correo electrónico y una plataforma, llevando a cabo un explicativo sobre el funcionamiento de esta. A ello, añade canales secundarios de comunicación como el teléfono o whatsapp.

Describe asimismo el procedimiento de resolución de incidencias de forma coherente y detallada.

En resumen, se considera un plan de soporte completo integral y con un gran grado de desarrollo explicativo, siendo de aportación muy alta y valorándolo por ello con 5 puntos.

3. Plan de Formación (Hasta 5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de formación ofertado por la empresa licitadora de conformidad con la cláusula III.4 del PCT, valorando tanto el contenido, duración, como la viabilidad

y coherencia con los medios materiales y personales adscritos. Se valorará la ampliación del mínimo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas.

En virtud de los criterios expuestos, las ofertas se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Aportación baja: Entre 0 y 2 puntos
- Aportación alta: Entre 2 y 4 puntos
- Aportación muy alta: Entre 4 y 5 puntos

LANDER presenta un plan de formación estructurado en tres grupos principales según el usuario destinatario de cada bloque (instrucción, operación y mantenimiento). La duración total del curso será de 24 horas.

De esta forma, lleva a cabo un explicativo de cada uno de los bloques señalando la descripción del contenido formativo, el objetivo de cada uno de ellos, alcance y contenido.

Se considera un plan de formación coherente, completo y óptimo para el aprendizaje del adecuado uso del sistema de simulación, considerándolo una aportación muy alta y valorándolo con 2,5 puntos.

TOTAL:

Criterio de adjudicación	Puntuación
Desarrollo y características plataforma	8
Plan Soporte Técnico	5
Plan de Formación	5
TOTAL	18

5 RESUMEN VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

De conformidad con las características de las ofertas presentadas, y en base a la valoración realizada y expuesta, el resultado de las puntuaciones finales es el siguiente:

LOTE 1: Suministro e instalación de simulador asistencial

Oferta presentada por MEDICAL:

Criterio de adjudicación	Puntuación
Desarrollo del sistema de simulación	3
Plan Soporte Técnico	2,5
Plan de Formación	2,5
TOTAL	8 puntos.

LOTE 2: Suministro e instalación de simulación de conducción

Oferta presentada por LANDER:

Criterio de adjudicación	Puntuación
Desarrollo y características plataforma	8
Plan Soporte Técnico	5
Plan de Formación	5
TOTAL	18

En Pamplona, a 20 de febrero de 2025

FERNANDEZ
SEGUNDO
LUIS
ALEJANDRO -
05273753Z

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
SEGUNDO LUIS
ALEJANDRO -
05273753Z
Fecha: 2025.02.20
14:32:51 +01'00'

D. Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

URBIOLA
LOYARTE
ITZIAR -
29146571M

Firmado
digitalmente por
URBIOLA LOYARTE
ITZIAR - 29146571M
Fecha: 2025.02.21
08:49:45 +01'00'

D^a. Itziar Urbiola Loyarte
Directora de Recursos Humanos BIDEAN

SETOAIN
PABOLLETA
KATTALIN -
72705677D

Firmado digitalmente
por SETOAIN
PABOLLETA KATTALIN
- 72705677D
Fecha: 2025.02.21
08:54:00 +01'00'

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN